

MAESTRIA EN CIENCIAS DEL LABORATORIO CLINICO IFCC/UNLP: UNA EXPERIENCIA QUE PUEDE SER TRANSFERIDA A OTROS PAISES

Lynn C. Allen, Directora, Comité de Educación y Desarrollo Curricular (C-ECD), EMD IFCC, y Nilda E. Fink, Directora, Grupo de Trabajo MLS, EMD IFCC.

La Maestría en Ciencias del Laboratorio Clínico (MCLC) de IFCC comenzó en agosto de 2000 en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en la ciudad de La Plata, Argentina, con el propósito de proporcionar un programa académico de avanzada en los aspectos teóricos, tecnológicos, profesionales y científicos de las ciencias del laboratorio clínico, con el fin de entrenar a un grupo de bioquímicos clínicos en actividades tales como la gestión de laboratorio y la investigación y desarrollo, de acuerdo con un concepto moderno de profesional de laboratorio de salud.

Este proyecto fue iniciado y es dirigido por la Dra. Nilda E. Fink, PhD (UNLP), con el valioso apoyo del expresidente de IFCC Profesor Dr. Matthew McQueen de la McMaster University, Hamilton, Canadá, quien colaboró en el diseño curricular y promovió su aprobación por la División de Educación y Gestión (EMD) de IFCC. El proyecto también recibió el apoyo del Comité de Educación y Desarrollo Curricular (C-ECD) de IFCC, con la particular asistencia de la Dra. Lynn Allen, PhD, University of Toronto, Toronto, Canadá, quien revisó las necesidades del programa, reclutó a los profesores visitante que participaron en la Maestría y coordinó las pasantías externas de los estudiantes. A partir de agosto de 2000 terminó un ciclo de la Maestría y comenzó uno nuevo.

Con el fin de lograr una transferencia de este proyecto a otros países, dos aspectos son claves: debe identificarse un profesor que se comprometa a llevar a cabo el proyecto en la Universidad que albergue la Maestría y la Universidad debe proporcionar apoyo adecuado al proyecto.

La siguiente información es necesaria para desarrollar una propuesta de Maestría:

1. Denominación de la Maestría
2. Unidad organizadora
3. Dirección de la unidad organizadora
4. Justificación: la implementación de la Maestría debe justificarse, señalando los aspectos académicos, profesionales y sociales, especialmente las ventajas para el país o región.
5. Objetivos: deben indicarse los objetivos generales y específicos de la Maestría.
6. El plan de estudio o curriculum de la Maestría. Para cada actividad curricular (cursos) debe indicarse lo siguiente:
 - Nombre de la actividad curricular
 - Tipo de actividad (seminario, taller, curso, etc.)
 - Cuerpo docente
 - Horas por semestre
 - Condición (obligatoria u optativa)
 - Correlación (actividades curriculares previas que deben ser aprobadas)
 - Contenidos detallados
 - Referencias bibliográficas
7. Director y cuerpo docente
 - El director debe ser una autoridad reconocida a nivel nacional en los temas específicos de la maestría y debe tener una dedicación relevante a la carrera.
 - La Facultad debe reunir criterios de excelencia.
8. Estudiantes y graduados: perfil y requisitos de admisión y graduación
9. Grado académico a obtener
10. Requisitos de evaluación: exámenes, laboratorio, trabajo tutorial y de investigación, tesis de maestría, etc.
11. Tiempo y modo: deben fijarse las fechas esperadas de comienzo y finalización, así como la duración.

Como parte de esta experiencia, se ha desarrollado el *IFCC handbook on master program*, con las directrices para la implementación de una carrera de Maestría. Este documento ha sido preparado con el propósito principal de proveer asistencia a las sociedades nacionales, organizadores locales y personal de las universidades.

Las sociedades nacionales interesadas en desarrollar un programa de Maestría similar deben contactar a la Dra. Lynn Allen, Chair, Committee on Education and Curriculum Development, Division of Education and Management, International Federation of Clinical Chemistry and Laboratory Medicine, RR # 3, 10570 Sixth Line, Georgetown On L7G 4S6 Canada. Phone: 1+905 877-2341 E-mail: llallen@stn.net